



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
N° 212 -2020-GR CUSCO/ORAD

Cusco, **26 NOV. 2020**

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTO: El Informe N° 409-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP; e Informe N° 158-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP-AFPI del 21 de noviembre del 2020, de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Art. 11° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales: Las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, realizan los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley y su Reglamento; y el Art. 11° del Reglamento aprobado mediante D. S. N° 007-2008-VIVIENDA, establece, que "La planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentran bajo su administración, son de responsabilidad de la Unidad Orgánica existente para tal efecto;

Que, mediante Informe N° 038-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP-AFIC/IAQS de fecha 18 de noviembre del 2020, el Servidor Irvin Aurelio Quispe Saico del Área Funcional de Información Contable de la Oficina de Gestión Patrimonial, de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, solicita la transferencia y ajuste contable de bienes patrimoniales adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud Unión Rosales Categoría I-1 Distrito de Kimbiri, Provincia La Convención- Región Cusco" a favor de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri -Pichari, de la Dirección Regional de Salud del Cusco, los mismos que han sido entregados por el Gobierno Regional del Cusco representado por el Jefe e Inspector del Proyecto, al Centro de Salud Unión Rosales del distrito de Kimbiri, de la provincia de La Convención, representado por la Obst. Teddy Roxana López Taype, con participación del Responsable de la Unidad de Control Patrimonial Sr. Edwin Lozano Corahua, mediante acta de fecha 12 de diciembre del 2017; adjuntando la mencionada "Acta de Entrega y Recepción" y PECOSAS;

Que, así mismo informa sobre la situación contable de dichos bienes, señalando que los mismos han sido registrados en la Cuenta Contable: 1503 Vehículos Maquinaria y Otros; Sub Cuentas: 1503.02 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros; 1503.020102 Mobiliario de Oficina; 1503.0204 Mobiliario, Equipo y Aparatos Médicos; 1503.020401 Mobiliario; 1503.020402 Equipo; 1503.0209 Maquinaria y Equipo Diversos; 1503.020905 Equipos e Instrumentos de Medición; 1503.020999 Maquinaria, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones; 1503.05 Vehículos, Maquinaria y Otras Unidades por Transferir; 1503.0501 Para Unidades Ejecutoras del mismo Pliego; solicitando la formulación de la Resolución Directoral Regional de transferencia de dichos bienes a favor de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri - Pichari, de la Dirección Regional de Salud del Cusco;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 01-2015/SBN "Gestión de los Bienes Muebles Estatales" aprobado mediante Resolución N° 046-2015/SBN; en su Numeral "6.1.7 establece que: "No requerirán alta, aquellos bienes que son adquiridos por norma expresa con el fin de ser entregados a terceros en cumplimiento de los fines institucionales de la Entidad"; en consecuencia, los bienes muebles adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Centro de Salud Unión Rosales Categoría I-1 Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención- Región Cusco", detallados en los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, no son objeto de alta o incorporación en el Inventario de bienes patrimoniales de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, por lo que corresponde su transferencia contable a favor de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri - Pichari, de la Dirección Regional de Salud del Cusco; así como corresponde autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, para que efectúe el ajuste contable correspondiente conforme a las normas de Contabilidad Gubernamental;

Que, de conformidad con la Norma General del Sistema Administrativo de Contabilidad 01.- Metodología Contable, aprobado mediante R. M. N° 801-81-EF del 17 de setiembre de 1,981; los ajustes contables de carácter significativo deberán ser previamente aprobados por la máxima autoridad de la entidad o por el funcionario a quien ésta designe, por lo tanto estando a





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



lo resuelto mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR CUSCO/GR sobre Delegación de Facultades al Director Regional de la Oficina Regional de Administración; corresponde la emisión de Resolución Directoral Regional de Administración, por la que apruebe la transferencia contable de dichos bienes a favor de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri - Pichari, de la Dirección Regional de Salud del Cusco; y autorice para que la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, efectúe el ajuste contable que corresponda conforme a su competencia;

Que mediante Informe N° 409-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP, la Directora de la Oficina de Gestión Patrimonial haciendo suyo el Informe N° 158-2020-GR CUSCO/ORAD-OGP-AFPI del 21 de noviembre del 2020, del Responsable del Área Funcional de Patrimonio Inmobiliario de la Oficina de Gestión Patrimonial, opina favorablemente por la procedencia de la emisión de Resolución Directoral Regional que apruebe la transferencia y ajuste contable de los bienes muebles adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud Unión Rosales Categoría I-1 Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención- Región Cusco" detallados en los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06 a favor de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri - Pichari, de la Dirección Regional de Salud del Cusco; así como autorizar a la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, para que efectúe el ajuste contable correspondiente conforme a las normas de Contabilidad Gubernamental;

Estando a lo informado por la Oficina de Gestión Patrimonial y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Cusco; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante D. S. N° 007-2008-VIVIENDA; Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales", aprobado mediante Resolución N° 046-2015/SBN; R. E. R. N° 046-2019-GR CUSCO/GR del 14 de enero del 2019 y R. E. R. N° 441-2020-GR CUSCO/GR del 25 de septiembre del 2020.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la transferencia contable de los bienes patrimoniales adquiridos mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad de Atención del Puesto de Salud Unión Rosales Categoría I-1 Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención- Región Cusco" a favor de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri - Pichari, de la Dirección Regional de Salud del Cusco; los mismos que se detallan en los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06, que forman parte y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional del Cusco, para que efectúe el ajuste contable y acciones técnico administrativas que corresponda, conforme a sus competencias, en los libros de los estados financieros del Gobierno Regional del Cusco, por la transferencia contable aprobada en el Primer Artículo de la Presente Resolución Directoral Regional.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución Directoral Regional a la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri - Pichari, de la Dirección Regional de Salud del Cusco; a la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas; y a las instancias técnico administrativas comprendidas de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su cumplimiento y fines consiguientes.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

ECON. MARIA LOURDES DEL CASTILLO BEJAR
DIRECTORA REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO Nº 01

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD UNION ROSALES CATEGORIA I-1, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO"

CUENTA CONTABLE: 1503.020102

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	5756464330004	6756464330004	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL	1	1503 020102					1.490.00	571.20	918.80	3115-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
2	746446610106	746446610112	SET INSTRUMENTAL DE PEQUEÑAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS (MALETIN MAYOR A 1/8 UIT)	1	1503 020102	PAKISTANI		CHOMADO DE ACERO		6.300.00	2415.00	3.885.00	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
3	746446610107	746446610113	MALETIN Y EQUIPO PARA ATENCION DE PARTO A DOMICILIO (MALETIN MAYOR A 1/8 UIT)	1	1503 020102	PAKISTANI		NARANJA/ NEGRO		5.800.00	2223.30	3.576.70	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
TOTAL										13.590.00	5.209.50	8.380.50		

ANEXO Nº 02

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD UNION ROSALES CATEGORIA I-1, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO"

CUENTA CONTABLE: 1503.020401

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	536448100009	536448100009	MESA DIVAN PARA EXAMENES Y CLURACIONES	1	1503 020401				BLANCO HUMO	1.498.00	574.20	923.80	3115-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
2	536476650029	536476650030	MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA CURACIONES CON TABLERO	1	1503 020401			BLANCO HUMO		3.588.00	1375.40	2.212.60	3115-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
3	536485690011	536485690011	PORTABALDE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE	1	1503 020401			ACERO		1.398.00	535.90	862.10	3115-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
4	536491880025	536491880025	PORTA SUERO METALICO RODABLE	1	1503 020401				BLANCO HUMO	1.384.00	530.50	853.50	3115-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
5	536424060013	536424060013	TABLA DE TRANSPORTE DE POLITRAUMATIZADO	1	1503 020401			ANARANJADO		4.692.00	1798.60	2.893.40	3115-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
TOTAL										12.560.00	4.814.60	7.745.40		

ANEXO Nº 03

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD UNION ROSALES CATEGORIA I-1, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO"

CUENTA CONTABLE: 1503.020402

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	532208120010	532208120010	ASPIRADOR DE SECRECIONES DE SOBRE MESA	1	1503.020402				BLANCO HUMO/AZUL	1.700.00	651.70	1.048.30	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
2	532266550003	532266550003	HEMOGLOBINOMETRO	1	1503.020402	HENEQUE	HE201	1619013600	ROJO/AZUL	3.150.00	1207.50	1.942.50	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
3	532208120011	532208120011	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL	1	1503.020402	SIFAB (ESPENCER)		OP11324448-00	NARANJA/ NEGRO	1.200.00	460.00	740.00	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
4	532260470016	532260470016	ESTERILIZADOR DE CALOR SECO DE 32 LTS	1	1503.020402	BIOLAB	DHG90304	2016050521	BLANCO HUMO/AZUL	3.830.00	1468.20	2.361.80	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
TOTAL										9.880.00	3.787.40	6.092.60		





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO Nº 04

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD UNION ROSALES CATEGORIA I-1, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.020905

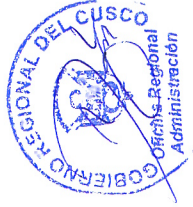
ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION N	DEPRECIACION ACUMULADA AL 30/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	602206520032	602206520032	BALANZA MECANICA ADULTO CON TALLIMETRO	1	1503.020905	GREEDMED	RGTB-200-RT		BLANCO	1,550.00	594.2	955.80	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI

ANEXO Nº 05

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD UNION ROSALES CATEGORIA I-1, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.020999

ITEM	COD PATRIMONIAL	COD SIGA	EQUIPO Y /O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION N	DEPRECIACION ACUMULADA AL 20/10/2020	VALOR NETO	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	532291310006	672280880008	PURIFICADOR DE AGUA DE 18 LTS	1	1503.020999	VIGA FLOW	R0132	14016209	BLANCO	2,550.00	977.50	1,572.50	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO Nº 06

BIENES MATERIA DE TRANSFERENCIA EN FAVOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD UNION ROSALES CATEGORIA I-1, DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO"
CUENTA CONTABLE: 1503.0501

ITEM	COD PATRIMONIAL	EQUIPO Y / O MAQUINAS	CANTIDAD	CUENTA CONTABLE	MARCA	MODELO	MOTOR / SERIE / DIMENSIONES	COLOR	VALOR DE ADQUISICION	O/C	PUESTO DE SALUD RECEPTOR
1	S/C	PANEL SOLAR	1	1503.0501	SIMAX	SM-572	A0029415	PLOMO-NEGRO	16,400.00	700-17	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
2	S/C	GRUPO ELECTROGENO DE 5KVA	1	1503.0501	HONDA	GX390	GCAFH-0469739	NEGRO/ROJO	8,700.00	1088-17	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
3	S/C	TELEVISOR LED 42"	1	1503.0501	LG	H3LH5000	606TXP20A408	NEGRO	1,670.00	1040-17	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
4	S/C	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN HF CON PANEL SOLAR	1	1503.0501	VERTEX STANDARD	VX-1700-AO-125	816Q470794	NEGRO	17,480.00	1394-17	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
5	S/C	EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN HF SIN PANEL SOLAR	1	1503.0501	VERTEX ESTÁNDAR	VX-1700-AO-125	816Q470776	NEGRO	11,980.00	1386-17	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
6	S/C	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 13 PIEZAS	1	1503.0501	NOPA			CROMADO DE ACERO	3,500.00	4288-17	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
7	S/C	REPRODUCTOR BLU RAY	1	1503.0501	LG	BP250	609HZYL111906	NEGRO	480.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
8	S/C	MEGAFONO PORTATIL COMPLETO	1	1503.0501	FREEPOWER			AZUL CON MARFIL	450.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
9	S/C	TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1	1503.0501	RIESTE			NEGRO	380.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
10	S/C	ATRIIL ROTA FOLIO	1	1503.0501	RIESTE			BLANCO/PLOMO CLARO	850.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
11	S/C	BALANZA MECANICA NEONATAL CON TALIMETRO	1	1503.0501	GREEDMED	GT13-100		BLANCO	850.00	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
12	S/C	SET DE TAMBORES DE ACERO QUIRURGICO (MALETIN MAYOR A 1/8	1	1503.0501					220.00	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
13	S/C	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	1	1503.0501	BESMED		MO0506630039		600.00	4288-17	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
14	S/C	ESTETOSCOPIO ADULTO / PEDIATRICO	1	1503.0501	RIESTER				260.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
15	S/C	LINTERNA PARA EXAMEN CLINICO	1	1503.0501	RIESTER				250.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
16	S/C	LINTERNA PARA EXAMEN CLINICO	1	1503.0501	RIESTER				250.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
17	S/C	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRURGICO	1	1503.0501					130.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
18	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
19	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
20	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
21	S/C	TERMOMETRO DIGITAL	1	1503.0501	CITIZEN				120.00	3339-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
22	S/C	SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES	1	1503.0501					250.00	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
23	S/C	ESTETOSCOPIO ADULTO / PEDIATRICO	1	1503.0501					250.00	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
24	S/C	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO/ NEONATAL	1	1503.0501	BESMED				650.00	3671-16	PUESTO DE SALUD "UNION ROSALES" - KIMBIRI
TOTAL									66,080.00		

